



COLEGIO QUÍMICOS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

Decreto Ley N° 19496
LIMA - PERÚ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO 001-2026

Se comunica a los colegiados del Colegio de Químicos del Perú que el importe correspondiente a la habilitación anual es de S/180.00.

Asimismo, la constancia de habilitación tiene un costo de S/50.00.

Para más información, comunicarse con la secretaría del colegio (Teléfono: 960-953229).

Si durante el año, realizó el pago por emisión de una constancia de habilitación, puede acceder a una segunda constancia sin pago alguno.

Agradecemos su atención.

Colegio de Químicos del Perú

COLEGIO DE QUÍMICOS DEL PERÚ

RUC: 20213638719

DIRECCIÓN: MANUEL NICOLAS CORPANCHO 181 – LIMA

Banco Continental

Bbva

El Nº de CCI Es: 011 120 000100000116 32

CTA. CTE.: 0011 0120 0100000116
